

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TAGUAREMBÓ, AGOSTO 18 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 558

Fuga permanente

Que una buena parte—su inmensa mayoría—de la bancada nacionalista de la Asamblea, no está dispuesta a hacer justicia al Secretario de Actas, es una cosa archi-probada. Este propósito quedó incontrovertiblemente de manifiesto, cuando iba a tratarse el proyecto del Concejo creando un Secretario adjunto, en cuya ocasión la bancada blanca se puso en fuga precipitada, dejando sin número la sesión. Este propósito continúa persistiendo cada vez más contundente e irreductible, traducido en una «fuga permanente» de parte de la mayoría de la bancada nacionalista. No obstante las cinco o seis citaciones producidas, la Asamblea no ha llegado número legal para sesionar.

Anoche mismo, concurrieron siete diputados: cinco nacionalistas y dos colorados. ¡Y cosa rara! Los que concurrieron anoche—lo mismo que los que han venido concurriendo a una sesión que no se celebra nunca—son aquellos diputados que presentaron su voto al proyecto del Concejo creando un Secretario Adjunto... Los otros, los que lo impugnan—se quedan en sus casas... Pruebas al canto:

Nacionalistas que concurren a hacer número: Dr. Moroy, Dr. Landó Tiscornia, señores Zamith, Roca y Holden, que aprobarán el proyecto del Concejo por el q' se hace justicia plena al Secretario de Actas y se respecta los preceptos constitucionales.

Diputados nacionalistas que no concurren a hacer número: Ríos, Correa Espinosa, Gil, Rodríguez, y otra serie de diputados que no recordamos ahora,—antorcheros y partidarios otros del proyecto-despajo...

No se prenda, pues, disfrazar los verdaderos propósitos: no hacen número en la Asamblea, aquellos diputados que tienen especial interés en que el reparador proyecto del Concejo sea encarpetado, pues bien se sabe que la ausencia de cualquier número de diputados—2, 3, 4, etc.—obstaculiza fatalmente la sesión de la Cámaras...

¿Qué no concurren los colorados en número suficiente? En el pecado llevarán la penitencia...! Sobre los que no quieran o sepan cumplir con su deber, caerá la correspondiente sanción pública, como merecerán bien colectivo los que sepan y quieran honrar la representación popular que invisten.

Los blancos no necesitan de los colorados—y reciprocamente—para realizar obra de justicia y reparación.—Ellos solos se

bastan.

Si no lo hacen, es sencillamente porque tienen mala voluntad o no están—que es lo más acertado—educados en las prácticas enaltecedoras de la legalidad.

COSAS DE EXTRANJEROS...

Vichando por la gran puerta

De «La Defensa»

El señor Buezzolini, que oficia de «as batllista en las asambleas del Royal», se anotó ayer con su fogoso discurso al pomidor contrario la iniciación del Partido Colorado. No es raro que el hijo del Extremo Oriente se sienta bravo partidario de los extremos, dando de barato—tutti a vinte—el interés de la causa colorada. Falta ahora saber si joven turco ha dicho todo eso en serio o en sirio...

Acción colorada radical

La Asamblea de la 6.a

Continúa con entusiasmo los trabajos preparatorios de la Asamblea colorada radical a celebrarse el 4 de Setiembre próximo en la 6.a sección.

A esta reunión concurrirán, además de las personalidades de que noticiamos en nuestro número anterior, el señor Rafael Martínez, que ha sido invitado oficialmente a este acto.

Comisión de Alquileres

He venido sesionando la Comisión de Alquileres, nombrada a efecto de entender en las regulaciones de los mismos.

Esta Comisión se reunirá todos los sábados, en los salones del Municipio.

El derecho del pataleo

He aquí el comentario de «La Defensa», contestando el editorial del diputado batllista, a que nos referimos ayer:

El doctor Vicens Thievent, en artículo de longitud magna, pero de fundamentos equivocados, pretende hacer recaer sobre el partido colorado radical, la responsabilidad de las dificultades en que se encuentra el batllismo, para distraer, con la careta de «acuerdo colorado» su pretensión de llevar a la práctica el régimen

men del despojo».

Impotentes para disponer de la cosecha pública a su antojo, se molestan porque el partido colorado radical consigue mantener las posiciones que ocupan sus correligionarios, y que éstos no puedan desalojar los candidatos que no militan en la colectividad.

Si algo hay que debe ser objeto de crítica es el hecho, de que aquellos funcionarios que ocupan puestos electivos, obtenidos con los sufragios colorados, olviden aquella premisa que determinaba cuáles eran los más aptos y los mejores, y prestigien para ocupar esas importantes posiciones administrativas a ciudadanos indefinidos, como si en la familia colorada no existieran hombres capacitados para llenar esos cometidos.

Al acuerdo colorado atribuye la disminución de votantes en las elecciones de 1922. Nuestra opinión es distinta. Esta disminución se debe a la resistencia invencible en algunos respecto a la candidatura del señor Batlle, y al descontento que se produjo en la fracción a que aquél pertenece por la conducta seguida con determinada persona de su grupo.

Anuncia el articulista que más vale seguir sólo—si no nos sometemos al «régimen del despojo»—porque ellos por sí contarán con los medios para vencer a los blancos. Pero esa apreciación no es nada más que el fruto de la inexperience del que la sustenta, que sólo tiene muy pocos días de vida política, pues de otra manera no se explica que pretenda llevar a la colectividad por el camino de la derrota, que no otra cosa puede suceder, dada la actual composición de los padrones electorales.

La cláusula final hace suponer que el autor cuenta con que su agrupación consiga absorber a los riveristas, como lo efectuó con la Unión Colorada. Nos parece algo difícil que éstos se hayan venido a reconocer sas de rechos a la preferencia en la dirección del Gobierno, lo que implicaría tácitamente la confesión de que son los más aptos y los mejores; creemos que para que eso suceda habrá que esperar un rato.

Respecto a la pretensión de que tienen más derecho que nadie a usar el nombre de Partido Colorado, es arbitraria. Va ello contra el pacto de separación, y la circunstancia de que salvo contadas excepciones, los hombres que han prestado verdaderos servicios al partido no militan en el batllismo, y las obras que esa agrupación pretende reivindicar para sí, en su gran mayoría han sido realiza-

DIRECTOR:

HECTOR LANDO

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

das por personas que actualmente militan en otras filas.

Los Juegos Florales de Paysandú

Un importante torneo intelectual. — Valiosos premios, que se discernirán

La comisión de propaganda de los juegos florales que se realizarán en Paysandú el 12 de Octubre próximo, en conmemoración del día de la raza, nos pide recordemos a los escritores y poetas que deseen participar en esa justa del gay saber, que el 31 del corriente vence el plazo acordado para la recepción de los trabajos. Estos deberán ser dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Juegos Florales.—Paysandú (Uruguay).

Como ya hemos informado a nuestros lectores, el programa establecido para ese torneo intelectual es el siguiente:

Primer.—Flor Natural: Poesía de tema y versificación libres.—2.o Eglantine: A la poesía que siga en mérito a la anterior.—Segundo tema: Canto a la América, a la Raza o al Desembriamiento. Primero y segundo premio.—Tercer tema: Triptico de soneto a España, a América y a Colón. Primero y segundo premio.—Cuarto tema: Satira contra vicios y defectos contemporáneos. Primero y segundo premio.—Quinto tema: Poesía de estilo criollo. Primero y segundo premio.—Prosa. Sexto tema: Un cuento. Primero y segundo premio.—Séptimo tema: Narración de una leyenda o episodio histórico nacional o americano. Primero y segundo premio.—Octavo tema: Estudio crítico de un poeta o escritor nacional fallecido antes de 1900. Primero y segundo premio.

Son numerosos los trabajos que la comisión ha recibido hasta la fecha.

Los premios que se acordarán a los triunfantes de este torneo son muy valiosos, contándose entre otros, con la suma de 600 pesos, donada por los legisladores del departamento; un busto de Cervantes, del Presidente de la República; 300 pesos donados por el gobierno departamental

El nombre lo dice

"EL EXTERMINADOR"

Único específico que extermina de hecho la «GARRAPATA», lo utilizan la mayoría de los hincendados de la República.

Sarmiento "REY DE ORO" lo más eficaz y económico para la saña en las majadas.

LOMBRICIDA 'EUREKA'

Soberano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Preventivo y curativo.

Instituto Bauza — DE ARIGON BAUZA Y CIA.
DEPOSITARIO EN TACUAREMBO; JUAN F. LEÓN

BANCO AGRICOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO N.º 385

Depósitos de frutos calle Galicia N.º 859

Capital autorizado a emitir en series \$ 2,000,000	
emitido:	730,000
suscripto:	330,000
realizado	285,000

DIRECTORIO—Presidente, Anastasio Martínez; vice presidente Ildefonso Pereda; vocales: Alberto Nieto Clavería, Aníbal V. Barbajal, Ramón M. Trigo, León E. Pérez y Estanislao Valdez; síndicos: Aníbal J. Macelob; asesor letrado, doctor Lorenzo Parbargelatua; gerente, José M. Latorre; secretario, Liberto M. Bo.

SUCURSAL SALTO—Consejo: presidente, don actor Veneciano Silva; vocales: Benito Sojari y Bernardo Gómez; gerente, Leopoldo Berdon.

SUCURSAL ARTIGAS—Consejo: presidente, Telmo García de Rosa; vocales: Ramón Tibaréz (hijo), Anselmo Fernández y Arrillaga; gerente, Alejo P. Larrañabere.

SUCURSAL CERRO CHATO—Consejo: presidente, Manuel Beloqui; vocales: Juan Muñoz y Luis A. Soubián, gerente interino, Gregorio Ruiz Salinas.

SUCURSAL COLONIA—Gerente Alejandro J. Rizzo

AGENCIA CARMELO: Agentes, Etchegaray y Dénis, MELO: Agente Saturnino T. Aguilar, MERCEDES: Agentes, Gil y Fichenique, DURAZNO: Agente, Leopoldo Rossi, NUEVA PALMIRA: Agente, Agustín Machiavello

Corresponsales en todo el país

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAÍS.—EL BANCO AGRICOLA

GANADERO se encarga de la exportación directa de los frutos del país que le sean consignados, corriendo todos los gastos, teniendo a su cargo la clasificación, embalaje, expedición, etc. Tiene cuenta corriente con el Ferro Carril Central y está en relación con las más importantes casas europeas importadoras de materias primas.

OPERACIONES—Realiza toda clase de operaciones bancarias, especialmente se encarga de proveer a sus socios de toda clase de artículos náuticos, tanto para la ganadería como para la agricultura y acepta consignaciones de hacienda y de toda clase de frutos del país.

Por más informes dirigirse a la Gerencia del BANCO AGRICOLA GANADERO.

MANUEL KLTDT
Gerente

HERNAN P. CASTRO
Representante en el Departamento

Profesionales

MÉDICOS

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ

Escrivano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador
DIRECTORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

ABEL T. DORESTE

Procurador
Calle Ituzangó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDÉ

Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

ALVARO B. DA CUNHA

DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moray—Tbó.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN

Agrimensor
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

ALFREDO HAREAU

Agrimensor
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

JUANA PRESA Y CIA.

Profesora de corte y confección
Hotel Internacional—TACUAREMBO

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato de S. Ex. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Piñón, se hace saber al público la apertura de la sección de Don Casimiro Posada citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que para la publicación del presente edicto se ha habilitado la feria menor—Tacuarembó Julio 15 de 1921—SANTOS A. GOMEZ. Act. int.

EDICTO—Por disposición de S. Ex. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Piñón, se hace saber al público la apertura de la sección de Don Casimiro Posada citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que para la publicación del presente edicto se ha habilitado la feria menor—Tacuarembó Julio 15 de 1921—SANTOS A. GOMEZ. Act. int.

Alejandrina Lopetegui, que constituyen la estirpe de Alejandrina Biurra, y a Felipe, Raimundo y José Biurra: estirpe de León Biurra, para que dentro del término de noventa días comparezcan por si por legítimo representante ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Joaquín Mequita y María Antonia Biurra, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que acepte, por ellos la herencia que pueda corresponderles. Se hace constar que se habilita la feria menor a los efectos de esta publicación.—Tacuarembó Junio 26 de 1921—RAUL CALCAGNO. Escriturado

EDICTO—De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 71 del Código de Minería, se hace saber que en los autos seguidos ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda por don Bernardo W. Rito, sobre denuncia de unas minas de carbón aurífero, denominadas Bernardo, Delma, Nilda y Pampa, se ha dispuesto proceder el día veinticinco del actual, a la mensura, deslinde y amostramiento de las expresadas minas, ubicadas en un punto cercano al Arroyo Rolón, situado al Noroeste de la Estación Pampa. Dicha diligencia será practicada por el Ingeniero don Raúl Regules y presidiida por el Juez que suscriba. San Gregorio, Agosto 1.º de 1921. Braulio M. Larramendi.

EDICTO—Por disposición de S. Ex. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Piñón, se hace saber al público la apertura de la sección de Don Casimiro Posada citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que para la publicación del presente edicto se ha habilitado la feria menor—Tacuarembó Julio 15 de 1921—SANTOS A. GOMEZ. Act. int.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor don Pedro José Piñón, se hace saber al público que por auto de fecha dos de Julio último, ha sido declarado en quiebra el comerciante de «Quilla de la Palma» Carta Sección Judicial de este Departamento, don Cecilio J. Falero, y en consecuencia se previene a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallecido que deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de retención por cumplidores de bienes y enajenes de la quiebra, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallecido, bajo pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren. Siguiendo el término de treinta días para los procedimientos en excepciones y litigios y presentados en el Señor Don Juan M. Marini, nombre o por el que se llame, los Juzgados de Justicia, Tacuarembó, Agosto 1.º de 1921. Juez Letrado Departamental

CASA L'OLIVIER

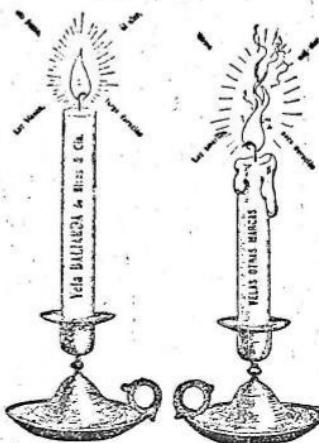
GRAN ALMACÈN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPUBLICA

DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conervas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales
Surtidos siempre FRESCOS, CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTICULOS, RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA, infinitud de renglones
PRECIOS MÓDICOS, SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS, CALIDAD EN LOS PRODUCTOS
ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS

TACUARDMBO



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales.

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blancura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despedie oler ni humo.

MONT E VIDE O

ABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1148—Tel. 649.



SECRETARIA DEL CONCEJO D. DE ADMINISTRACIÓN

A V I S O

Esta Secretaría hace saber a los interesados, que el impuesto por concepto de arrendamientos de campos debe ser abonado en Tesorería de este Concejo y Concejos Auxiliares a contar del día 10 de Junio ha ta el día 10 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, Junio de 1921—
C. CANO Y ARCE, Secretario.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

RESURREXIT

Tú, que subiste al cielo
desde el cadalso de la cruz,
ayúdame a salir de la sima sinistra
y envíame tu gracia, como escala de luz.

Yo estoy crucificado
en el pecado, en el dolor;
mi carne es una hirviente gusanera
que sueña una Pascua de Resurrección.

Desde las sombras del abismo
mi voz llega asta tí,
me devoran las larvas de todos los pescados
pena de la vida y el horror de morir.

¡Qué tinieblas tan densas!
pesan sobre mi corazón!
Cada dia que pasa corre un telón de sombras
en mi cisterna nunca cae un rayo del sol.

Rie la Primavera:
llevan las niñas blancos trajes de comunión
y las plumas flamean bajo un azul de gloria
y cantan las campanas de la Resurrección.

Tú, que a Lázaro negiste
con tu gracia celeste, y reviviste
haz milagro de que yo despierte
de entre las ruinas de mi corazón.

Desde el fondo sin fondo de mi abismo te invoco;
Príncipe del Milagro, Lirio de Nazaret;
mírame entre los monstruos de mis negras pasiones
y haz que mis labios negros puedan rezar. Amén

E. CARRERE.

Barraca

Brasil-Uruguay

— D E —

Pedro Pintos Peraia, Hijo & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMEO

--- GRAN STOCK
DE MADERAS PINO, TABLAS TIRANTES TIRANTI-
LLOS, ALFAERIAS - MADERA E LEY.

Hierro galvanizado, Portland.

Cel. postes "Guayuvira" esp:

Pickes Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos

Quiere ser Vd.
Propietario de un Automóvil?
ACUDA ENSEGUITA A LA
AGENCIA FORD DE
PEREZ ALONSO & Cia.

Encuentrá allí, Voiturette y autosusados en perfecto estado como si recién salieran de fábrica, a precios verdaderamente asombrosos.—Visite la casa y se convencerá.
Calle 25 de Mayo
Esq. Ituzaingó

de Paysandú: 200 pesos del señor José Elorza (hijo); 200 pesos del señor Manuel V. García; un magnífico reloj de mesa adjudicado por el ministerio de instrucción pública; una medalla de oro, de Ateneo de Montevideo; cincuenta pesos donados por el señor Eduardo Horta; cien pesos donados por la casa Paris Londres, y un premio en efectivo del señor Justo Leal.

El jurado que adjudicará los premios está compuesto por prestigiosas intelectualidades uruguayas, formándolo los señores Dr. Horacio Maldonado, Dr. Carlos M. Prando, señor Ismael Cortinas, Dr. Gustavo Gallinal y Dr. Juan Pedro Segundo.

Brevas, *Bahía* y *Panama* son la delicia de los buenos fumadores.

Las fiestas patrias

Sesión del Comité

Ayer se reunió el Comité de las fiestas pro 25 de Agosto en los salones del Concejo de Administración, asistiendo los señores Pirán, Nieto Clavera, Guarino, González Pérez, Gil (hijo) y el secretario señor Andriotti.

Se cambiaron ideas en el sentido de ver si es posible que en el desfile patriótico intervengan las escuelas de la Ciudad.

Se designaron los oradores que harán uso de la palabra en la manifestación cívica, recayeron estas designaciones, en los señores Presbítero Juárez Ros y Guido R. Andriotti.

Resolvióse también efectuar con la intervención de las clases superiores de las escuelas, y a hora 10, una plantación de áboles en la plaza Bermejo Ituzaingó.—Dirigirán la parabla público y a los colegiales,

señor Inspector de Escuelas.

Cambióse ideas acerca del reparto de viveres a los pobres, resolviéndose que se efectúe éste en el Hipódromo de la Ciudad.—Antes de comenzar el acto, el Presidente del Comité, Dr. Pirán, explicará a la concurrencia el significado de la fecha que se conmemora.

Resolvióse, así mismo, efectuar un baile popular en una de las plazas, y cambióse ideas sobre la organización de una «soirete» en el Concejo Departamental.

Se dió a conocer diversas donaciones, entre ellas las de los señores Cuadro y Santayana, quienes han hecho importantes donativos.

Este Comité continuará sesionando diariamente.

Ecos de sociedad

Demostraciones

Se sirvió, el martes un ban-

quetito y Tita Landó.

—Restablecido el señor Manuel Alvarez.

—Guarda cama el señor Juan Eramuspe.

Viajeros

Ausentose ayer definitivamente para Flores el señor Miguel T. Errazquin, su señora esposa y su hijo Emito.

De Montevideo el joven José M. Parisi.

—Para Trinidad el señor Dumas Pereira y su esposa.

LOS CIGARRILLOS

Recomendados son realmente buenos.

TELEGRAMAS

(Noticias hasta hoy a las 12 m.)

NOTICIAS DIVERSAS

Montevideo, 18

—Gestiones de unificación? Dice «La Razón» que el con-

Profesionales

MÉDICOS

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escrivano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador

ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegráfica PRADERIO—TACUAREMBO—Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERIA POR MAYOR, FABRICA DE CALZADO

DROGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL

JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS

SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL—ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottsh Union y National Insurance Company

quete en honor del señor Damas Pereira en virtud de ausentarse definitivamente de la localidad.

Al destaparse el Champagné el señor Atanasio Viera ofreció la democtración, contestando el homenajeado; agradeciendo el homenaje.

Recordamos entre los presentes, además del homenajeado, a los siguientes comensales:

Atanasio C. Viera, José A. Valdez, José Cruz, Alberto Arregui, Pablo Maidá, Ignacio Gil, Lincoln Beltrán, Juan B. Zoboi, Pablo G. Ríos, Dr. Juan Lindó Tiscornia, Alberto Rezende, Eloy Bica, Juan M. Maruri, Jaime Mouraner, Magdalena Orono, Oreste Cavalheiro e Italo Gravina.

—Los amigos del señor Maruri, lo obsequiaron con un banquete despidiéndolo de la vida de soltero.

El registro de adherentes se halla en la Confitería Cruz.

Enfermos

Se ha restablecido el señor Nicolás S. Lundó.

—Continúa mejorando el niño Jairis Andriotti.

—Guardan cama los niños C.

sejero Dr. Campistegui, ha tomado la iniciativa de conciliadas fracciones coloradas.—Agreega, que esta idea ha tenido favorable acogida por parte del señor Batlle.

—**ARRESTOS.**—Han sido arrestados por concurrir a una conferencia en el Ministerio de la Guerra, vestidos civilmente, el Sub-Intendente de Guerra, Secretario-Tesorero y otros empleados de la misma repartición.

—**UNA REUNIÓN.**—En los salones de la Federación Rural se reunió el Comité de Productores, bregando por la reducción del presupuesto y disminución impuestos a la producción, enumerando dificultades financieras porque atraviesa la campaña.

—**EXTERIOR.**—D. Madrid comunicó que los españoles conquistaron otras posiciones.

TABLA

Entraron 2547 cabezas. Precios invariables.

Correspondat.

SE VENDE

Un medio sitio, con una casa de 8 piezas, cocina y pozo de balde, Calle General Rivera, esquina Sarandí.—Precio módico. Trotar con Luis Rey.

UNA PICHINCHA

Se vende una casa, en la calle General Flores esq. Washington Beltrán compuesta de 5 piezas, galpón, Zaguán, toda revocada, con vereda y cinco balcones a la calle. Por \$ 4.800, para tratar con Nicolás S. Lundó 25 de Mayo s/n Tacuarembó.

—**EDICTO.**—Por disposición de S. Sa, el Juez Lestrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ambrosia Rodríguez de Villegas, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere decretar.

Tacuarembó, Julio 9 de 1921
Juez: Elviro Acebedo.